

SALARIOS PARA CAPITAL FEDERAL - GRAN BS.AS. Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2017

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Cat. Especial
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"	
CAFÉ - BAR - CONFITERIAS	"C" - 1 copa	"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		"A" Especial
CATEGORÍA 1					
Cadete - Portería - Frutero – Portero	\$ 11.608,00	\$ 11.876,00	\$ 12.167,00	\$ 12.591,00	\$ 14.144,00
Peones - Peones generales					
Toiletero - Transporte – Comisionista					
Lavacopas – Guardarropista					
Ascensorista de servicios – Groom					
CATEGORÍA 2					
Montaplato de cocina - Ascensorista – Cadete					
Portería - Bagajista - Sereno vigilador	\$ 12.281,00	\$ 12.662,00	\$ 12.919,00	\$ 13.372,00	\$ 15.016,00
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepción					
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador					
Auxiliar recibidor de mercadería – Engrasador					
Centrifugador - Estuferas - Jardinero – Cobrador					
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo					
CATEGORÍA 3					
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero					
Capataz de peones					
Gambucero - Cafetero – Comis	\$ 12.881,00	\$ 13.460,00	\$ 13.833,00	\$ 14.309,00	\$ 15.732,00
Comis de vinos y de comedor de niños					
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería					
Planchadora - Lencera – Lavandera					
Capataz de peones generales - Mozo de personal					
Mozo de mostrador de atención al cliente					
CATEGORÍA 4					
Medio oficial - Panadero – Mucamas	\$ 13.570,00	\$ 14.006,00	\$ 14.271,00	\$ 15.050,00	\$ 16.696,00
Valet portero – Telefonista					
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios					
Chofer y/o garajista – Bodeguero					
Capataz comedor de Administración – Cocktelero					
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero					
CATEGORÍA 5					
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista					
Cuenta corrista - Cajero comedor					
Ayudante contador - Adicionista comedor	\$ 14.192,00	\$ 14.573,00	\$ 14.899,00	\$ 15.898,00	\$ 17.385,00
Capataz - Encargado de sección – Fichero					
Guardavida - Empleado principal administrativo					
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista					
Portero - Fiambrero o sandwichero principal					
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal técnico especialista					
(Disc Jokey - iluminación - sonido)					
CATEGORÍA 6					
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos	\$ 15.142,00	\$ 15.671,00	\$ 16.227,00	\$ 16.759,00	\$ 17.870,00
Camareras/os – Gobernanta					
Conserje principal - Empleado principal administrativo					
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños					
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas					
Rotisero - Maestro de pala pizzero					
Maestro Facturero - Maestro Pastelero – Masajista					
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños					
			\$ 18.028,00	\$ 21.575,00	\$ 23.094,00
CATEGORÍA 7					
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal -Jefe de Conserjería					
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico especial de oficio					
LOS ADICIONALES DEBERÁN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO					
ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES					
ART.11.3.....VARÍA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGÜEDAD			ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN		
ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA			ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO		
6 % PLUS (SOLO PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE y CAPITAL FEDERAL) EXPEDIENTE N° 1129253/05 M.T.S.S.					
02 DE AGOSTO DÍA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONÓMICO (SE PAGA COMO FERIADO)					
1) ACUERDO 2016 EXPEDIENTE N° 1.714.887/16					